



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 30 de Diciembre 2015

CARTAS 1141 /2015

**SEÑORA**  
**PATRICIA RAMOS QUERQUEZANA**  
**RUT: 11.611.706-1**  
**DOMICILIO: POBL. CHILE, PASAJE GANDOLFO N° 2017**  
**PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado en su Carta, solicitando autorización para trabajar realizando masajes de relajación y descontracturantes, en sector del Paseo peatonal del Balneario Chinchorro, Puesto N° 24, en una dimensión de **3 X 2 mts.**

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra **"Autorizado"** para realizar dicha actividad hasta el 31 de Enero del 2016, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Se prohíbe el uso de quitasoles de colores y con marcas comerciales.
- 6.- Se prohíbe la instalación de mesas y sillas para atención de público.
- 7.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.
- 8.- Deberá concurrir al Dpto. de rentas a cancelar el permiso Municipal.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



**MVC/dmc**  
Cc. U.Fiscalización  
Archivo